

Federación Mexicana de Fútbol Asociación A. C.

# Manual de Registro

TEMPORADA 2015-2016



2015/2016

---

Guía de Registro

[www.segundadivisionfmf.org.mx](http://www.segundadivisionfmf.org.mx)

[www.enascenso.com](http://www.enascenso.com)

...Donde el futbol es algo más



## I N D I C E

	<b>Página</b>
Introducción	<b>3</b>
Requisitos para Registro de Jugadores Afiliados a la F.M.F.	<b>4</b>
Requisitos para Registro de Jugadores No Afiliados a la F.M.F.	<b>5</b>
Requisitos para Registro de Cuerpo Técnico Afiliados a la F.M.F.	<b>6</b>
Requisitos para Registro de Cuerpo Técnico No Afiliados a la F.M.F.	<b>7</b>
Tramite de Solicitud de Baja de Jugador y/o Cuerpo Técnico	<b>8</b>
Procedimiento de Registro e Inactividad de Jugadores y Cuerpo Técnico.	<b>9</b>
Presentación de Documentos ante Segunda División (Acomodo de papelería por Jugador y Cuerpo Técnico)	<b>10</b>



## INTRODUCCIÓN

Con la finalidad que en la temporada **2015/2016**, se tenga un mejor sistema de registro de Jugadores y Cuerpo Técnico se ha elaborado la presente Guía que nos permitirá realizar el trámite más ágil.

Los formatos que a continuación se detallan deberán presentarse en el orden que se indican, **llenados a máquina o computadora** sin tachaduras o enmendaduras, llenar todos los espacios que en cada formato se mencionan, firmados por el Presidente y/o Apoderado Legal que aparezca en el Acta Constitutiva.

Es importante mencionar que **no se recibirá ningún formato o documento que no cumpla con las especificaciones de cada uno**, incluyendo el NÚMERO UNICO DE IDENTIFICACIÓN. En caso de desconocerlo solicitarlo vía telefónica ó mandar correo electrónico, previo al registro, con el:

**Sr. Javier Guzmán Casillas Ext. 2307**

[jguzman@segundadivmf.org.mx](mailto:jguzman@segundadivmf.org.mx)

**Sr. Jose Alberto León Samano Ext. 2308**

[alberto.leon@segundadivmf.org.mx](mailto:alberto.leon@segundadivmf.org.mx)



## Requisitos para Registro de Jugadores Afiliados a la F.M.F.

### Básicos:

1. Pre-registro electrónico de Jugador.
2. Listado para Registro. (1 original y 1 copia)
3. Contrato de Trabajo Deportivo debidamente firmado por persona acreditada legalmente ante la FMF. (4 originales)
4. Responsiva médica debidamente firmada. (1 original)
5. Declaración del Juego Limpio y Ética Deportiva debidamente firmada. (1 original)

### Adicionales para jugadores que provengan de otro Club afiliado a la FMF.

Carta de Transferencia Temporal (Préstamo). (1 original)

Finiquito de Contrato o Carta de No Adeudo, firmado por el Club anterior y el Jugador. (1 original)

### Adicionales, según sea el caso:

#### Tratándose de un Menor de Edad.

Formato de Anuencia y Responsiva, incluyendo copia de identificación oficial (IFE) de la persona que autoriza, padre o madre, o en su caso tutor. (1 original)

En caso de Tutoría, acta emitida por el Juez de lo Civil, donde se acredite la acción de tutor. (1 fotocopia, 1 original para cotejo)

#### Tratándose de Jugadores extranjeros o nacionales que provengan de otra Asociación Nacional.

Obligatoriamente haber ingresado al TMS la operación para solicitar el Certificado de Transferencia Internacional.

#### Tratándose de Jugadores extranjeros.

Documento vigente que certifique su condición migratoria que le autoriza trabajar en México; en caso de que la misma se encuentre en trámite, presentar copia de la solicitud ante autoridades migratorias. (1 fotocopia, 1 original para cotejo)

#### Tratándose de Jugadores nacionalizados.

Carta de naturalización. (1 fotocopia, 1 original para cotejo)



## Requisitos para Registro de Jugadores No Afiliados a la F.M.F.

### Básicos:

1. Pre-afiliación y Pre-registro electrónico de Jugador.
2. Listado para Registro. (1 original y 1 copia)
3. Contrato de Trabajo Deportivo debidamente firmado por persona acreditada legalmente ante la FMF. (4 originales)
4. Responsiva médica debidamente firmada. (1 original)
5. Solicitud de Afiliación debidamente firmada. (1 original)
6. Acta de nacimiento y/o Cédula de Identidad. (1 original y 1 fotocopia)
7. En su caso, Carta de Naturalización. (2 fotocopias, 1 original para cotejo)
8. Identificación oficial vigente: credencial del IFE, pasaporte, o cartilla del SMN. (1 fotocopia, 1 original para cotejo)
9. Declaración del Juego Limpio y Ética Deportiva debidamente firmada. (1 original)

### Adicionales, según sea el caso:

#### Tratándose de un Menor de Edad.

Formato de Anuencia y Responsiva, incluyendo copia de identificación oficial (IFE) de la persona que autoriza, padre o madre, o en su caso tutor. (1 original)

En caso de Tutoría, acta emitida por el Juez de lo Civil, donde se acredite la acción de tutor. (1 fotocopia, 1 original para cotejo)

#### Tratándose de Jugadores extranjeros o nacionales que provengan de otra Asociación Nacional.

Obligatoriamente haber ingresado al TMS la operación para solicitar el Certificado de Transferencia Internacional.

#### Tratándose de Jugadores extranjeros.

Documento vigente que certifique su condición migratoria que le autoriza trabajar en México; en caso de que la misma se encuentre en trámite, presentar copia de la solicitud ante autoridades migratorias. (1 fotocopia, 1 original para cotejo)

#### Tratándose de Jugadores nacionalizados.

Carta de naturalización. (1 fotocopia, 1 original para cotejo)



## Requisitos para Registro de Cuerpo Técnico Afiliados a la F.M.F.

### Básicos:

1. Pre-registro electrónico de Cuerpo Técnico, autorizado por el Sistema Nacional de Capacitación.
2. Listado para Registro. (1 original y 1 copia)
3. Contrato de Trabajo debidamente firmado por persona acreditada legalmente ante la FMF. (4 originales)
4. Responsiva médica debidamente firmada. (1 original)
5. Declaración del Juego Limpio y Ética Deportiva debidamente firmada. (1 original)

### Adicionales para integrantes de Cuerpo Técnico que provengan de otro Club afiliado a la FMF.

Finiquito de Contrato o Carta de No Adeudo firmado por el Club anterior y el integrante del Cuerpo Técnico. (Original)

### Adicionales, según sea el caso:

#### Tratándose de extranjero

Documento vigente que certifique su condición migratoria que le autoriza trabajar en México; en caso de que la misma se encuentre en trámite, presentar copia de la solicitud ante autoridades migratorias. (1 fotocopia, 1 original para cotejo)



## Requisitos para Registro de Cuerpo Técnico No Afiliados a la F.M.F.

### Básicos:

1. Pre-afiliación / Pre-registro vía extranet de Cuerpo Técnico, autorizado por el Sistema Nacional de Capacitación.
2. Listado para Registro. (1 original y 1 copia)
3. Contrato de Trabajo debidamente firmado por persona acreditada legalmente ante la FMF. (4 originales)
4. Responsiva médica debidamente firmada. (1 original)
5. Solicitud de Afiliación. (1 original y 1 fotocopia)
6. Acta de nacimiento o Cédula de Identidad. (1 original y 2 fotocopias)
7. En su caso, Carta de Naturalización (1 fotocopia, 1 original para cotejo)
8. Identificación oficial vigente: credencial del IFE, pasaporte, o cartilla del SMN. (1 fotocopia, 1 original para cotejo)
9. Declaración del Juego Limpio y Ética Deportiva debidamente firmada. (1 original)

### Adicionales, según sea el caso:

#### Tratándose del Director Técnico nacional.

Título oficial o documentos que avalen sus estudios de Director Técnico. (1 fotocopia)

#### Tratándose de Director Técnico extranjero.

Documentos oficiales de la Asociación Nacional que le haya expedido el Título, los cuales deberán ser revalidados y autorizados por el Sistema Nacional de Capacitación.

(1 fotocopia, 1 original para cotejo)

Documento vigente que certifique su condición migratoria que le autoriza trabajar en México. (1 fotocopia, 1 original para cotejo)

#### Tratándose del Médico

Título oficial y Cédula Profesional. (1 fotocopia)

#### Tratándose del Preparador físico

Título oficial o comprobante de estudios de Preparación física a nivel superior o documento expedido por la FMF. (1 fotocopia)



## Tramite de Solicitud de Baja de Jugador y/o Cuerpo Técnico

Deberá ser llenado sin tachaduras ni enmendaduras.

Firmado por el Presidente y/o Apoderado Legal, acreditados mediante acta constitutiva y ser entregados en original.

1. **SOLICITUD DE BAJA** que se maneja en la Federación Mexicana de Fútbol Asociación, A. C. Segunda División Profesional.
2. **FINIQUITO DE CONTRATO** de no adeudo del Jugador o integrante del Cuerpo Técnico, firmado por el Presidente y/o Apoderado Legal, el Jugador ó integrante del Cuerpo Técnico en firma autógrafa, en caso de tener contrato vigente. (Se anexa formato).

Se hace de su conocimiento que por ningún motivo, causa o razón se recibirán documentos scaneados, fotocopia o fax.



FEDERACIÓN MEXICANA DE FÚTBOL ASOCIACIÓN, A. C.  
SEGUNDA DIVISION PROFESIONAL  
COLUMA No. 379 COL. ROMA SUR, MEXICO, D. F. CP 06700  
Tel. 52450335 y 36 944 9241 9234

Ciudad de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_.

C.P. JOSE VAZQUEZ AVILA  
PRESIDENTE DE LA SEGUNDA DIVISION PROFESIONAL.  
P R E S E N T E.

Por este conducto me dirijo a usted para informar que con esta fecha damos de baja de nuestro Club \_\_\_\_\_ el siguiente jugador, para que se realice dentro del Sistema Integral de Información Deportiva G4 (SIID G4):

Nombre	NUI	No. Camiseta

(Solicitud de baja por jugador)

Anexo a la presente solicitud el Finiquito correspondiente, de acuerdo a nuestro reglamento de Competencia.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, aprovecho la ocasión para presentarle mis respetos a su consideración distinguida.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL



FINIQUITO DE CONTRATO DE TRABAJO  
SEGUNDA DIVISION PROFESIONAL

CONVENIO DE TERMINACIÓN DE RELACIONES LABORALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE \_\_\_\_\_ COMO TRABAJADOR Y POR LA OTRA \_\_\_\_\_ EN SU CARÁCTER DE PATRÓN Y AL EFECTO SE SOMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

### CLAUSULAS

- PRIMERA.- Las partes se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan.
- SEGUNDA.- El trabajador, manifiesta que es su deseo dar por terminada la relación laboral que lo une con El patrón, en términos del artículo 53, fracción I de la Ley Federal del Trabajo.
- TERCERA.- El patrón, tomando en cuenta lo manifestado por el trabajador en la cláusula que precede, manifiesta su conformidad de acuerdo con lo previsto en la primera fracción del artículo 53 de la Ley Federal del Trabajo.
- CUARTA.- En virtud de lo anterior, la parte trabajadora y patronal dan por terminada la relación laboral que las une de conformidad con lo previsto en el artículo 53, fracción I de la Ley Federal del Trabajo.
- QUINTA.- El trabajador manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha no se le adeuda cantidad alguna por ningún concepto (vacaciones, aguinaldo, salario devengado, etc.) por lo que otorga a \_\_\_\_\_. El más amplio finiquito que en derecho proceda, manifestando que no se reserva derecho o acción alguna en contra de \_\_\_\_\_.
- SEXTA.- El trabajador manifiesta bajo protesta de decir verdad que no sufrió accidente ni enfermedad alguna con motivo de su trabajo durante el tiempo que duró la relación obrero patronal que en este documento se da por terminada.
- SEPTIMA.- Este convenio se firma el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, fecha en la que entra en vigor.

PATRÓN

TRABAJADOR

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA





**PROCEDIMIENTO DE REGISTRO E INACTIVIDAD DE  
JUGADORES Y CUERPO TECNICO**

1. El representante del club, se registrara en el módulo de recepción ubicado en la planta baja del edificio de la FEMEXFUT, con domicilio en la calle de Colima #373 Col. Roma, en una relación la cual servirá para el orden de trámite y recepción de documentos para registro.
2. El área de registro de la Segunda División atenderá de lunes a viernes de las 9:30 a las 14:00 hrs. y de las 16:00 a las 19:00 hrs.
3. Se comunicará a la recepción de planta baja a partir de las 9:30 hrs. para que puedan pasar los primeros clubes de la relación.
4. Las personas responsables de registro por parte de Segunda División recibirán y revisarán los documentos, mismos que deberán cumplir con los requisitos señalados en el reglamento de competencia de la Segunda División Profesional. Si la documentación presentada esta correcta se procederá con el registro ante la Dirección de Afiliación y Registro de la FEMEXFUT; en caso contrario se devuelve la documentación al representante y deberá de iniciar nuevamente el proceso.
5. Una vez revisada la documentación y aprobada por el área de registro de la Segunda División Profesional, se enviara a la Dirección de Afiliación y Registro de la FEMEXFUT y en base al proceso y tiempo que se realice para la afiliación y emisión de carnets será lo que determine la entrega de los mismos, posteriormente podrán recoger sus registros directamente en el área de contabilidad de la Segunda División Profesional, ubicada en el 2do. Piso, previa consulta vía telefónica con el Sr. José Manuel Casasola en la ext. 2221.
6. La documentación que se reciba después de las 14:00 hrs. el trámite de sus registros será al siguiente día hábil a partir de las 10:00 hrs. de acuerdo al punto 4.
7. Para tramitar bajas de jugadores y/o Cuerpo Técnico, deberá presentar en original la solicitud de baja y finiquito, en las oficinas de Segunda División, con el Alberto León.

**Se deberán presentar todos los pre-registros de jugadores, aquellos que no se encuentren pre-registrados dentro del SIID G4 (Sistema Integral de Información Deportiva), y ya no se encuentre abierto su extranet, no podrán participar en este Torneo, hasta la apertura del próximo registro para el Torneo de Clausura 2016, a excepción de Cuerpo Técnico que estará abierto durante toda la Temporada.**



## PRESENTACION DE DOCUMENTOS (Acomodo de Documentación)

### **DOCUMENTOS OBLIGATORIOS:**

1. Solicitud de Pre-Registro, firmada por el Presidente y/o Representante Legal (ORIGINAL Y COPIA)
2. Responsabilidad Medica por Club (Jugadores y Cuerpo Técnico), firmada por el Presidente y/o Representante Legal (original y copia)

### **Registro de Jugadores Afiliados a la F.M.F.**

1. Carta Préstamo (original y copia) y/o Finiquito (original y copia)
2. Permiso del Tutor (en caso de ser menor de edad, original y copia)
3. Declaración del Juego Limpio y Ética Deportiva debidamente firmada. (1 original)
4. Contrato Deportivo(4 en original)

### **Registro de Jugadores No Afiliados a la F.M.F.**

1. Formato de Afiliación FMF2(original y copia)
2. Identificación Oficial (original y 2 copias)
3. Acta de Nacimiento (original y 2 copias)
4. Permiso del Tutor (en caso de ser menor de edad, original y copia)
5. Declaración del Juego Limpio y Ética Deportiva debidamente firmada. (1 original)
6. Contrato Deportivo(4 en original)